



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

SCRD

Oficio 3PL



20177000091613

Fecha: 2017-06-16 11:49

Asunto: Resolución no. 338 de 16 de jun

Destinatario: Maria claudia lopez sorzano despacho sec

> Destino: 700 | Anexos:

Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

RESOLUCIÓN No. 338 de 2017 **16 JUN 2017**

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

LA SECRETARIA DE DESPACHO

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo 257 de 2006 y el Decreto Distrital No. 037 de 2017, y

CONSIDERANDO QUE:

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte mediante Resolución No. 91 del 20 de febrero de 2017, ordenó entre otros, la apertura de la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, del Programa Distrital de Estímulos 2017, el cual tiene como objeto: Promover, visibilizar, sensibilizar y fortalecer los derechos culturales de participación con equidad, una cultura libre de sexismo y a una vida libre de violencias; con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia las mujeres en sus diferencias y diversidades".

La cuantía establecida para este concurso corresponde a la suma de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$25.433.000) m/cte, amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 125 del 20 de febrero de 2017, concepto "157 Poblaciones Diversas e Interculturales" expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad.

En la cartilla de condiciones y requisitos de participación del concurso en mención, se estableció la entrega de dos (2) estímulos por valor de DOCE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS Mcte (\$12'716.500), para cumplir con el objetivo planteado en la beca.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 338 de 2017 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

La información concerniente a las convocatorias del Programa Distrital de Estímulos entre ellas la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, fue divulgada mediante publicación efectuada en el micrositio de convocatorias de la entidad, e igualmente se dio a conocer en las jornadas informativas realizadas dentro del marco del Programa Distrital de Estímulos 2017, del 22 de febrero al 17 de marzo de 2017, de conformidad con los términos y condiciones establecidos en la respectiva cartilla.

De acuerdo con el registro efectuado en la Plataforma del Portafolio Distrital de Estímulos se inscribieron un total de VENTICINCO (25) propuestas, de las cuales DIECINUEVE (19) cumplieron con los requisitos formales para participar y por lo tanto pasaron al proceso de evaluación, conforme consta en el "Listado definitivo de propuestas rechazadas y habilitadas para evaluación", publicado el día 16 de mayo de 2017 en el micrositio de convocatorias de la entidad.

En atención a lo establecido en la cartilla del referido concurso, este despacho mediante Resolución No. 258 del 23 de mayo de 2017, designó la terna de jurados encargados de evaluar y recomendar la selección de los ganadores, así:

Nombre	Documento de identificación
Javier Alfonso Delgadillo Molano	79.163.677
María Teresa Jaime Auli	52.084.136
María Helena Peña Reyes	52.171.698

Página 2 de 9
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 338 de 2017 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

La señora María Teresa Jaime Auli, parte de la terna envió correo informando no poder aceptar la designación, razón por la cual se procedió a notificar a la Señora Katherine Diana María Padilla Mosquera, de conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo primero de la Resolución No. 258 de 2017, donde se señala que: "en caso de que éstos tengan algún inconveniente en aceptar la designación o habiéndose aceptado la designación no puedan culminar el proceso de evaluación de las propuestas, se recomienda como jurados suplentes a los dos siguientes puntajes en el orden, de puntuación".

Quedando designada la terna de la siguiente manera:

JURADOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD
KATHERINE DIANA MARÍA PADILLA MOSQUERA	52.849.176
MARÍA HELENA PEÑA REYES	52.171.698
JAVIER ALFONSO DELGADILLO MOLANO	79.163.677

El jurado realizó la evaluación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

CRITERIO	PUNTAJE
Coherencia: Coherencia de los objetivos, metas, indicadores, metodología, productos entregables y el desarrollo del componente económico con la situación que está tratando (necesidad planteada en la propuesta, problema y/o interés).	30
Pertinencia: Articulación y contribución de la propuesta específicamente en el derecho a una vida libre de violencias y/o a una cultura libre de sexismo, en relación con la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género	40

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 338 de 2017

16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

en el Distrito Capital, Decreto 166 de 2010.	
Caracterización de la población objetivo: Alcance de la propuesta en términos de beneficiarios directos e indirectos y la estrategia comunicativa que se empleará.	20
Trayectoria de las Postulantes: Experiencia de trabajo con la población de mujeres en sus diferencias y diversidades, específicamente en la realización de actividades que propenden los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital.	10
TOTAL	100

En el marco de estos criterios y concluidos los procesos de evaluación por parte del jurado designado se presentó como resultado la siguiente puntuación:

Código de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Total Calificación
DLM007	FUNDACIÓN VIDA NUEVA	ALAS PARA MIS SUEÑOS: LIBRO DE CUENTOS PARA DORMIR.	88	94	94	92
DLM022	MUJERES INDIGENAS FUERTES	MUJERES INDIGENAS TRASPASANDO FRONTERAS	90	93	83	88,66666
DLM029	PARADAS EN LOS PEDALES	LA PISTA DEL EMPODERAMIENTO	84	86	79	83
DLM015	TEATRO OBJETOS AL CUBO	CAJAS MISTERIOSAS PARA CONTAR LA MEMORIA: "MUJERES EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO REIVINDICANDO SUS DERECHOS".	65	92	89	82
DLM021	COLECTIVO AR-CHIPIÉLAGO	EL BARRIO NOS ENSEÑA "HISTORIAS DE MUJERES"	81	86	78	81,66666
DLM010	CORPORACION RED SOMOS	MUJER TRANS: POR UNA CONSTRUCCIÓN IDENTITARIA LIBRE DE VIOLENCIAS	73	82	85	80
DLM027	CENTRO CULTURAL CAPOEIRA COLOMBIA	MULHER PRA VALER ENCUENTRO DE PRINCESAS GUERRERAS	80	78	75	77,66666



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 338 de 2017 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

DLM031	COLECTIVO MECATO	LIBRES, LINDAS Y LOCAS	65	84	78	75,66666
DLM030	SARASWATI	LABORATORIOS ARTÍSTICOS SARASWATI, POR UNA CULTURA LIBRE DE ESTEREOTIPOS.	68	83	75	75,33333
DLM011	ASOCIACIÓN CAÑAMOMO TEATRO	SER MUJER SER	81	67	76	74,66666
DLM002	FUNDACION CI-DEEM	PAPEL DE ACTORES PRIVADOS EN LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	68	83	72	74,33333
DLM008	EL NEGRO ESTÁ DE MODA	LA LISTA NEGRA, MUJERES QUE INSPIRAN	71	76	70	72,33333
DLM018	FUNDACION LATINOS	BOGOTA + DIVERSIDAD+IGUALITARIA+FUTSAL	65	73	79	72,33333
DLM005	FUNDACION MIS SUEÑOS	PAZ - ANDO EN ARMONIA	70	82	57	69,66666
DLM026	ASOCIACION MUJERES EN SION ASOMSION	PROMOCIÓN DE LO DERECHO CULTURALES DE LA MUJER DE BOGOTA	75	69	63	69
DLM009	MUJERES LIDERANDO PAZ	VOCES DE EMANCIPACIÓN DE LA MUJER HIP HOP	64	79	57	66,66666
DLM016	INTEGRACIÓN COMUNITARIA ASINCO	" + MUJERES ELEGIMOS LA IGUALDAD",	60	65	70	65
DLM004	COLECTIVO HILANDO PALABRAS	SEMILLA CREADORA	66	69	55	63,33333
DLM025	FUNDACIÓN MANOYANO	MARAVILLOSAS MUJERES MARAVILLOSAS	52	66	68	62

En consecuencia, el jurado mediante "Acta de recomendación de ganadores" radicada bajo el N° 20172200086803 del 9 de junio de 2017, decidió recomendar a los siguientes participantes como ganadores de la Beca Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital".



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 338 de 2017 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

Código de inscripción	Concursante	Nombre de la propuesta	Jurado 1	Jurado 2	Jurado 3	Total Calificación
DLM007	FUNDACION VIDA NUEVA	ALAS PARA MIS SUEÑOS: LIBRO DE CUENTOS PARA DORMIR.	88	94	94	92
DLM022	MUJERES INDIGENAS FUERTES	MUJERES INDIGENAS TRASPASANDO FRONTERAS	90	93	83	88,66666

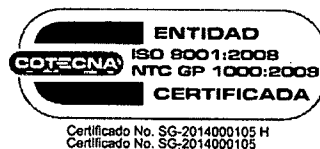
Los ganadores deberán ejecutar las propuestas bajo los lineamientos establecidos en la cartilla específica de la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, del Portafolio Distrital de Estímulos 2017.

En consideración de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Acoger la recomendación de selección de los ganadores efectuada por el jurado designado para la Beca: "Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital", del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y ordenar el desembolso de los estímulos económicos correspondientes, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de la presente Resolución, a:

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 338 de 2017- JUN 16 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

Nombre de la Agrupación o persona jurídica	Nombre del Representante	Nombre de la propuesta	Cédula de ciudadanía o Número de Nit	PUNTAJE TOTAL	Valor del Estímulo Recomendado
FUNDACIÓN VIDA NUEVA	NOHORA ESPERANZA CRUZ BOLIVAR	ALAS PARA MIS SUEÑOS: LIBRO DE CUENTOS PARA DORMIR.	800245039-0	92	\$12'716.500
MUJERES INDIGENAS FUERTES	ANA PATRICIA JACANAMIJOY JACANAMIJOY	MUJERES INDIGENAS TRASPASANDO FRONTERAS	1032368719	88,66666	\$12'716.500

El monto total de los estímulos otorgados es de VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MIL PESOS (\$25.433.000) m/cte, de los cuales se entregará DOCE MILLONES SETECIENTOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS PESOS Mcte (\$12'716.500), a cada una de las propuestas ganadoras.

Parágrafo Único: El desembolso de los estímulos económicos señalados, se realizarán con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 125 del 20 de febrero

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 7 de 9
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

RESOLUCIÓN No. 338 de 2017 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

de 2017, concepto "157 Poblaciones Diversas e Interculturales" expedido por el responsable del presupuesto de esta entidad previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la cartilla del concurso y previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por el Director de Asuntos Locales y Participación.

ARTÍCULO SEGUNDO. La fecha límite de ejecución de las propuestas seleccionadas es el quince (15) de noviembre de 2017, como establece la cartilla de la beca.

ARTÍCULO TERCERO: La Dirección de Gestión Corporativa comunicará el contenido de la presente Resolución vía e-mail a los ganadores seleccionados.

ARTÍCULO CUARTO: Comunicar el contenido de la presente Resolución a las Direcciones de: Fomento y Gestión Corporativa; la Dirección de Asuntos Locales y Participación, a la Oficina Asesora de Comunicaciones y al Grupo Interno de Recursos Financieros de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, para lo de sus respectivas competencias.

ARTÍCULO QUINTO: El seguimiento a la ejecución de las propuestas seleccionadas en el presente acto administrativo, estará a cargo de la profesional especializada de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, Liliana Andrea Silva Bello.

ARTÍCULO SEXTO: La Dirección de Fomento publicará la presente Resolución en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, micrositio de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA
RECREACIÓN Y DEPORTE

RESOLUCIÓN No. 338 de 2017 16 JUN 2017

"Por medio de la cual se acoge la recomendación del jurado designado para seleccionar los ganadores de la Beca: Visibilización y reconocimiento de los derechos culturales de las mujeres en el Distrito Capital, del Programa Distrital de Estímulos 2017 de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, y se ordena el desembolso de los estímulos económicos".

convocatorias, con el fin de comunicar a todos los participantes el contenido del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los

16 JUN 2017

MARÍA CLAUDIA LÓPEZ SORZANO
Secretaria de Despacho

Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Zoad Humar Forero
Revisó: Jackeline Gonzalez Caro
Diana Mejía Castro
Luz Marina Melo
Aprobó: Francy Morales Acosta
María Leonor Villamizar
Yaneth Suárez Acero

Cra. 8ª No. 9 - 83
Tel. 3274850
Código Postal: 111711
www.culturarecreacionydeporte.gov.co
Info: Línea 195



Página 9 de 9
FR-09-PR-MEJ-01. V4. 06/01/2016

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**